



**Radicación:2024028925-016-000**



Fecha: 2024-04-03 10:30 Sec.día1442467

Anexos: Sí

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc::31-31 REMISION DE INFORMACION

Remitente: 80001-80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Destinatario::ATM248393-FERNANDO RODRIGUEZ PEDRAZA

Doctor

**FERNANDO RODRIGUEZ PEDRAZA**

abogado.frp@hotmail.com

Número de Radicación : 2024028925-016-000  
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES  
Actividad : 31 31 REMISION DE INFORMACION  
Expediente : 2024-3669  
Anexos : Radicados: 2024028925-000-000 E3

REFERENCIA: Acción: Protección del Consumidor Financiero. Ley 1480 de 2011

MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA

Vs

BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Respetado doctor Rodríguez:

Con el fin de atender su solicitud por medio de la cual solicita **“SE REMITA LA DEMANDA Y SUS ANEXOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE YA QUE ESTA CORRIENDO EL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA.”**, adjunto remito copia de la demanda y sus anexos para los fines del caso.

Finalmente, me permito indicarle con la prudencia y decoro del caso, que puede consultar el proceso accediendo a la página principal de la Superintendencia Financiera de Colombia [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co), banner personas, funciones jurisdiccionales, consulta expediente; enlace directo <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/10105184>. Por favor haga lectura de las instrucciones que allí se indican. Luego, ingrese la identificación de la demandante (**73121465**) y el radicado de la actuación (**2024028925**), solamente esos dos datos seguidos del check no soy un robot.

Una vez generada la consulta encontrará el listado de documentos que conforman el expediente en orden cronológico, podrá acceder a ellos haciendo clic en la columna **“Principal”** (color vino tinto) y, en caso de que existan anexos, podrá visualizarlos en las columnas **“Adjuntos”** y **“Anexos”**.

Finalmente, le recordamos nuestro correo electrónico institucional [jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co](mailto:jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co) y los canales de atención:

- Centro de Contacto telefónico +57 **6013078042** de lunes a viernes 7:30 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

- WhatsApp +57 3176398781

Cordialmente,



**CLAUDIA ALEJANDRA PRIETO GUTIERREZ**  
Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales (E)

Copia a:

*Elaboró:*

LILIANA MARCELA MONROY GONZALEZ

*Revisó y aprobó:*

CLAUDIA ALEJANDRA PRIETO GUTIERREZ